



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 459/2024

Fecha Resolución: 14/06/2024

Doña María Aranzazu Pérez Perales, Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Pruna, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE UNA PLAZA DE CONDUCTOR/A MEDIANTE SISTEMA DE CONCURSO

Vista la oferta de empleo público extraordinaria para el año 2022 para la estabilización de empleo temporal, cumpliendo las previsiones del artículo 2 y disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, publicada en BOP Sevilla número 120 de 27 de Mayo de 2022.

Vistas las bases que han de regir la convocatoria y el proceso de estabilización de una plaza vacante de personal laboral de conductor/a mediante sistema de concurso, aprobadas mediante Resolución de Alcaldía número 967/2022 de 16 de diciembre de 2022 y publicadas en el BOP Sevilla nº 292 de fecha 20 diciembre de 2022 y BOE núm. 312, de 29 de diciembre de 2022

Vista la Resolución de Alcaldía nº 207/2023 de 1 de marzo de 2023 por la que se aprueba la lista provisional de admitidos, y excluidos, publicada en BOP Sevilla nº 55 de 9 de marzo de 2023.

Una vez finalizado el plazo de diez días para la presentación de reclamaciones contra la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as de conformidad con la base cuarta que rige la convocatoria, tengo a bien dictar la siguiente

RESOLUCIÓN:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente Lista definitiva de Admitidos y Excluidos:

ADMITIDOS:

- D. Juan Borrego Merino. Con DNI nº ***8628***
- D. Miguel Ángel Rueda López. Con DNI **4370***

EXCLUIDOS:

-

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- 1.- No aportación de DNI.
- 2.-No Aportación del Anexo I.
- 3.- No aportación del resguardo acreditativo de haber satisfecho el importe de los derechos de examen que ascienden a 30,00 €,

Código Seguro De Verificación:	6MqXh7wuWE18DRzmX2b1TQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Aránzazu Pérez Perales	Firmado	14/06/2024 13:08:20
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/6MqXh7wuWE18DRzmX2b1TQ==		





4.- No aportación del título correspondiente exigido según las bases.

5.- No aportación del Anexo II

6.- No aportación de los méritos exigidos en la convocatoria

SEGUNDO.-Designar la composición del Tribunal calificador que estará formado por los siguientes miembros:

Presidenta: D^a Araceli Amaya Blanco

Presidenta suplente: D^a Laura Marcela Gutiérrez Trujillo

Vocal titular: D. Rafael Partida Rodríguez

Vocal suplente: D. Domingo José Martínez López

Vocal titular: D^a Estefanía Cabeza García

Vocal suplente: María del Pilar Hernández Núñez de Prado

Vocal titular: D^a Esmeralda Jiménez Delgado

Vocal suplente: D^a María del Mar Canteras Lorente

Secretaria: D^a Rocío Godoy Jurado

Secretario suplente: D. Antonio José Fernández Bárbara

TERCERO.-Anunciar la fecha para la realización de la fase de concurso, que tendrá lugar el día 26 de junio de 2024 a las 8: 30 horas.

CUARTO.-Publicar la presente Resolución en Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de Anuncios y en la página Web del Ayuntamiento.

QUINTO.-Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión que celebre.

La Alcaldesa

Fdo. María Aranzazu Pérez Perales

Código Seguro De Verificación:	6MqXh7wuWE18DRzmX2b1TQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Aránzazu Pérez Perales	Firmado	14/06/2024 13:08:20
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/6MqXh7wuWE18DRzmX2b1TQ==		

